



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Fuerza Aérea Argentina- L.A.D.E., que vería con agrado que se incluya a la ciudad de Viedma como escala en el vuelo que dicha empresa aérea realiza desde Buenos Aires y que tiene escalas en Mar del Plata, Bahía Blanca, Neuquén y Chapelco con destino final en la localidad rionegrina de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 192/1997